

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 5 DE AGOSTO DE 1811.

PRUSIA.

Köenigsberg 20 de junio.

El señor Heidemann, primer burgomaestre, acaba de publicar la noticia adjunta sobre el funesto acontecimiento que nos ha dexado arruinados.

El día 14 de este mes, á la una de la tarde, se prendió fuego en el almacén llamado Heering-Bruecke, situado en el Kneippoff, á la izquierda del Pregel. Pocos minutos antes habían pasado por allí algunos vecinos honrados de esta ciudad, sin haber notado ninguna olor, ni el menor humo, y no obstante se manifestó el fuego con la mayor violencia, por causa de las mercancías que había en este almacén. Quatrocientos toneles de brea y una gran cantidad de aceite, que habían depositado allí los rusos que acababan de llegar á esta ciudad, y que semejante á un mar de fuego se precipitaba en el Pregel, esparcieron las llamas por todas partes. El almacén estaba cerrado en el momento crítico de la erupción del fuego por haberse marchado á las 12 los trabajadores para volver á la una. Algunos rusos echaron abaxo las puertas; pero fueron inútiles todos sus esfuerzos para apagar el fuego. El aceite, que estaba ardiendo y nadando por el Pregel, prendió fuego en el muelle y á los muchos sacos de cáñamo que se habían echado al agua para libertarlos del fuego. También se prendió á una barca polaca, cargada de aceite, y perecieron víctimas del fuego muchas personas que había en ella. Los conductores de las bombas acudieron con ellas á toda prisa, pero no surtieron ningún efecto. Con la misma rapidez se extendió el fuego á los almacenes situados á la espalda, y prendió en los de mercancías y de granos. Las llamas eran tan violentas, y tantos los combustibles, mercancías y edificios con que se alimentaban, que corrieron con suma rapidez á diferentes puntos; y así no pudo contenerse el incendio, á pesar de las acertadas disposiciones que se tomaron, sostenidas con la mayor actividad. Algunos eran de dictámen de que se demitiesen y echasen abaxo algunos edificios; pero todo el que sabe lo que se necesita para derribar solamente una habitación, aun la mas pequeña, conocerá lo imposible que era poner en execucion este proyecto en unos almacenes tan vastos é inmensos.

Todos los almacenes que hai á lo largo del muelle por el lado de Kneippoff quedaron consumidos. Desde allí se comunicó el fuego á los edificios situados á la espalda, y de resultas quedaron reducidas á cenizas las calles Sattlergasse, Klappewiesse é Insel-venedig. En seguida se comunicó al arrabal: por desgracia estaban armadas las tiendas para la feria, y aunque se quitaron inmediatamente, no pudieron trasladarse á otra parte con la prontitud que era necesario. Con el excesivo calor y una lluvia de fuego de los granos abrasados se prendió fuego en las casas del lado

izquierdo del arrabal, y se comunicó á la calle llamada Trenkgasse y á la de Schauerlingedam.

El momento mas crítico y peligroso para esta ciudad fue el en que estuvieron ardiendo los buques que había cerca del Puente-Verde. La bolsa, que es un edificio todo de madera, el banco y la Torre Verde estuvieron en el mayor peligro; pero mediante las buenas disposiciones que se tomaron se logró salvar estos edificios y la mayor parte del Kneippoff, que de lo contrario hubiera corrido la misma suerte. En fin, se pudo conseguir detener los progresos de este incendio tan espantoso. En la calle Trenkgasse se apagó en la casa del tintorero Fallier, y en la de Schauerlingedam en la mitad de la calle.

Los almacenes del otro lado del Pregel, como tambien el muelle, que estuvieron expuestos á este excesivo calor, estuvieron tambien en el mayor peligro; pero se pudo salvarlos con mucho dificultad.

En el arrabal no se pudo apagar el fuego hasta el día siguiente por la mañana en el hospital de Rhode por el lado izquierdo, y en el Ringkrug por el lado derecho.

El número de las casas quemadas asciende	
1.º En el primer arrabal, incluyendo la calle Frankgasse y la Synagogeengasse á.....	93
2.º En el segundo arrabal á.....	22
3.º En las calles Klappewiesse é Insel-venedig á.....	19
4.º En la calle Knochengasse á.....	10
Total.....	144

Los almacenes quemados ascienden á..... 134

Total de los edificios quemados.... 278

El valor en que estaban tasados todos estos edificios para el catastro asciende á mas de 900⁰⁰⁰ escudos.

Todavía no se sabe la causa de este incendio, porque en todos estos días no se piensa mas que en alejar todo peligro de la ciudad. Se presume que habrá principiado por descuido de alguno de los trabajadores. La pérdida de los propietarios de los almacenes y de las casas no puede valuarse en la actualidad; pero es muy considerable, y tiene sumamente consternados á todos los habitantes de la ciudad.

GRAN BRETAÑA.

Londres 2 de julio.

Continuacion del informe sobre la peticion de los taxadores &c. de Manchester, Bolton, Lancaster, Paisli, Air &c.

Mr. Tomas Smith es llamado por segunda vez, y se le hace este interrogatorio.

Pregunta. ¿Teneis algo que añadir á la declaracion que habeis hecho hoy?

R. Respuesta. Hai una cosa que creo necesario añadir. La situación de los texedores es tan desgraciada, que ya no hai *balanza* en los salarios; así quando un obrero va á buscar qué trabajar, no pregunta quanto ganará, sino si hai trabajo que darle. Hai tantos obreros desocupados, y tan poco trabajo, que ninguno hace semejante pregunta.

P. ¿Qué entendeis por la palabra *balanza*?

R. Quiero decir que no hai medio alguno de tener un precio arreglado de su trabajo por causa de las circunstancias. Entre los fabricantes de Glasgow hai muchos muy recomendables, que desean se haga sobre esto un reglamento, y que se establezca una tarifa; los obreros lo necesitan igualmente. Pero como estos son muchos, y los fabricantes hallan acaso ventajas en hacer fabricar á precios mas baxos que el regular, no pueden convenirse en este punto. Por lo qual los texedores se ven precisados á presentar una petición sobre esto al Cuerpo legislativo, persuadidos de que desde el instante en que la lei sancione el arreglo, quedarán satisfechas las dos partes.

P. ¿Querriais pues que la lei arreglase el precio de la mano de obra?

R. Eso es precisamente lo que yo quisiera. Pero en Glasgow piensan generalmente que si una vez se convienen entre sí los maestros y los operarios, y establecen un reglamento, apenas habrá necesidad de que intervegan las leyes; durante mucho tiempo han tenido uno, sin que hubiese lei para ello, y por espacio de 60 ó 70 años siempre ha sido uno mismo el precio.

P. Pero suponiendo que las leyes estableciesen una regla, y que algunos, bien fuesen fabricantes, ó bien obreros, no quisiesen sujetarse á ella, ¿no seria preciso obligarlos con alguna pena?

R. Creo que seria necesaria una lei para este efecto.

P. ¿Luego querriais que se castigase al fabricante que pagase jornales diferentes de los prescritos por la lei, y al operario que los recibiese?

R. Sin duda: debo decir no obstante que los texedores no pretenden por eso que se adopte su plan, si se encuentra otro mejor; si se tomase un *minimum* variable mayor ó menor segun el tiempo, los texedores quedarán contentos, ya que no se puede hacer otra cosa.

P. ¿Teneis alguna otra observacion que hacer sobre esto á la comision?

R. Creo, en quanto puedo acordarme, haber dicho al poco mas ó menos quales son los deseos de los que me han enviado: no sé si se me ha olvidado algo.

P. ¿Las respuestas que acabais de dar son extensivas á todos los officios que os han comisionado, ó solamente á los texedores?

R. Solo deben de entenderse por lo respectivo á los texedores, porque no he tenido ocasion de saber lo que quieren los otros officios.

P. ¿El medio que proponéis para que queden satisfechos los obreros querriais se adoptase para todos los demas officios?

R. Voi á explicarme en pocas palabras: todas las clases de los artesanos desean, así maestros como oficiales, que se haga un arreglo que fixe el precio de la mano de obra, y que este arreglo esté sancionado por una autoridad legal. Todos los officios que yo represento quedarian agradecidos.

P. ¿Si es que os hemos entendido, parece que queréis que el Cuerpo legislativo haga un reglamento en que se fixe el precio de la mano de obra?

R. Yo pienso que los maestros y los oficiales debieran hacer este reglamento, y despues sancionarle el legislador.

P. ¿Y que no hubiese sino un precio? ¿No es esto lo que queréis decir?

R. Sí.

P. ¿Luego este es el único reglamento que teneis que proponer con el *minimum* variable?

R. Tambien digo que el cuerpo todo de obreros desea que se establezca en Escocia el uso de las contratas; que el término de su duracion fuese algo mas largo de lo que es hoy, y que este término lo fixe la lei.

P. ¿Existe en el dia semejante lei en Inglaterra?

R. No lo sé: en Escocia las contratas estan establecidas; pero los términos son mas ó menos largos.

P. ¿Quantos años convendria fixar para el aprendizaje?

R. Siete años. Desearíamos que nadie pudiese trabajar sin haber estado siete años en aprendizaje.

P. ¿En todos los officios?

R. Sí: este acria un reglamento que á todo el mundo convendria. Otra cosa de que he hablado en mi primera declaracion, y que solo mira á los texedores, es que seria de desear que tambien hubiese algunos reglamentos en quanto á las máquinas.

P. Como el comercio ha sacado grandes ventajas del convenio que subsistia entre los maestros y los oficiales por lo respectivo á la mano de obra hasta estos últimos años, ¿no se podria acaso restablecer esta uniformidad de jornales sin que interviniese el legislador?

R. Los obreros lo han intentado ya por todos los medios posibles, y no han podido conseguir nada.

P. ¿Pues por qué creéis que consentirian los fabricantes en el arreglo de que habeis hablado?

R. Tengo tres razones para presumirlo. La primera es que he hablado con varios de ellos, y estan de este parecer: la segunda que 30 fabricantes han firmado la petición; y la tercera que he oido decir que esta es la opinion general.

P. Si tan dispuestos estan los maestros á conformarse con este arreglo, ¿por qué suponéis que seria difícil sin la autoridad del parlamento volver al antiguo uso, que establece una uniformidad de jornales?

R. Si no me engaño, he dicho que muchos respetables fabricantes se hallaban dispuestos á ello. Lo que impide que se arregle este asunto definitivamente es que hai otros que no quieren venir en ello, sino que prefieren manejar sus cosas á su modo, acaso porque no tienen grandes capitales, ó porque tienen poco que aventurar; se aprovechan de las circunstancias, y disminuyen los precios; y si no se les obliga á unirse con los demas fabricantes, y á pagar el mismo jornal, siempre tendrán una ventaja en los mercados sobre los que paguen mas caro la obra que manden hacer, y les perjudicarán infinito.

P. ¿Teneis alguna cosa mas que proponer?

R. No: nada de particular.

Mr. Ducan-Lenox es llamado é interrogado.

P. ¿Qué exercicio es el vuestro?

R. Tecedor.

P. ¿Qué teneis?

R. Texto lienzo, seda y muselinas.

P. Y en el dia ¿qué teneis?

R. Muselinas.

P. ¿En dónde vivis?

R. En Anderstou, cerca de Glasgow.

P. ¿Hace mucho tiempo?

R. Quarenta ó cincuenta años.

P. ¿Habeis vivido siempre cerca de Glasgow?

R. No: estuve de aprendiz en Paisley: hace 51 años que soi tecedor.

P. ¿Venis como diputado de una clase particular?

R. Solamente de la de los texedores.

P. ¿De qué distritos?

R. De Lanarkshire, de Renfrewshire y de Airshire.

P. ¿Quanto tiempo hace que habeis sido nombrado diputado?

R. Hace cerca de 10 semanas.

P. ¿Qué noticias podeis dar á la comision sobre la situacion presente de los texedores en general?

R. En nuestra petición hemos explicado en substancia lo que consideramos como causa del apuro ac-

tuel, y nos contentáramos con suplicar á la cámara baja que nos socorra, sin indagarle los medios particulares de hacerlo; y si la cámara puede hacer alguna cosa en nuestro favor, se lo agradeceremos infinito.

P. ¿Qué motivos particulares de queja tienen los texedores?

R. Los motivos de queja que tienen son: primero no tener salida sus géneros; y el haber una grande irregularidad en el pago de los jornales. Estas son á nuestro parecer las dos causas particulares del apuro actual; yo podré añadir que en Escocia siempre hemos querido que los pagos fuesen regulares, ó que el valor de la mano de obra fuese uniforme, porque durante 60 años las cosas siempre han ido así. Había un precio fijo para la mano de obra de las telas comunes de Holanda, para las rayadas de azul y blanco, para los linones y batistas y para las muselinas. Siempre hemos querido que el precio del trabajo fuese determinado; y solamente de unos 12 años á esta parte, que se ha abandonado esta costumbre, es quando las cosas han ido mal, así para los maestros como para los operarios.

P. ¿Queréis decir que hace 10 ó 12 años había una tarifa para las telas comunes de Holanda?

R. No; no hablo sino de aquello en que he trabajado; pues hace 20 años que no trabajo en lienzo, y así nada puedo decir sobre esto.

P. ¿Sabéis si hace ya muchos años que no ha habido precio uniforme para los que texen lienzo de Holanda y otros?

R. No lo sé, y así no puedo hablar de ello.

P. ¿Cuánto tiempo hace que habeis dexado de texer lienzo comunes de Holanda?

R. Yo nunca he texido lienzo de Holanda?

P. ¿Creis tambien que habia hace 10 ó 12 años una tarifa para los jornales de los texedores de linon y de batista?

R. En quanto á linones y batistas hace muchos años que no he visto fabricarlos.

P. ¿Pues cuándo visteis fabricarlos?

R. Hace cerca de 30 años que yo los fabricaba, y entonces había un precio uniforme.

P. ¿Cuántos texedores hai en el distrito que representais que no tengan hoy dia que trabajar?

R. En el dia no sé cuántos habrá á punto fijo; pero en el mes de febrero y á principios de marzo se formó un estado, y la mitad de los telares estaban parados.

P. ¿Sabéis si muchos de estos telares parados han vuelto á empezar á trabajar?

R. Me escriben de Glasgow que muchos obreros han empezado á tener ocupacion.

P. ¿Cuántos?

R. No he oido decir que fuesen muchos. Esta mañana he visto uno de Glasgow, que me dixo que empezaba á volverse á ensontrar que trabajar; pero que creia que no se pagaba por la obra mas que antes.

P. ¿Y hai mucho que trabajar?

R. En una carta me dicen que se hacen mas pedidos que antes.

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 9 de julio.

Un accidente deplorable acaba de arrebatar á la literatura un hombre que por sus talentos distinguidos formaba uno de sus principales ornamentos. Mr. Esmenard, miembro de la segunda clase del instituto, autor del poema de la *Navegacion*, y de un gran número de artículos de literatura, todos notables por la elegancia, facilidad y claridad de estilo, falleció á las tres de la tarde del 25 de junio último en Fondi, en el reino de Nápoles, de donde volvía á Roma. Entre Itri y Fondi hai un trozo de camino en cuesta, estrecho y lleno de

precipicios por un lado, y por otro cercado de peñascos cortados á pico. Los caballos que conducian el carruaje en que venia Mr. Esmenard se desbocaron al bajar la cuesta, de manera que no pudiendo el cochero detenerlos ni dirigirlos, el coche, arrastrado por su propio peso, fué á estrellarse contra los peñascos. El desgraciado Mr. Esmenard se dió un golpe en la cabeza contra una punta de un peñasco, y se abrió el cráneo; en este estado lo condujeron sin sentido á Fondi, donde uno de los principales cirujanos le aplicó todos los socorros y remedios de su arte. Le hizo la operacion del trépano; pero á los ocho dias era ya muerto, habiendo cumplido los 42 años de edad. Otros dos viajeros que venian con él recibieron tambien contusiones mas ó menos fuertes; pero no son peligrosas. Uno de ellos es el pintor Granet, autor del hermoso quadro que representa á *Stella encarcelada*, el qual causó admiracion á los profesores y aficionados en la exposicion de las pinturas del año 1810.

ESPAÑA.

Madrid 4 de agosto.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 31 de julio de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Atendiendo al mérito y circunstancias de los opositores á los curatos vacantes en la diócesis de Palencia; oido nuestro ministro de Negocios eclesiásticos, nombramos

Para el curato de Valtanas á D. Nicasio García, presbítero.

Para el de Santillana á D. Julian Martinez Aresio, presbítero.

Y para el de Encinas á D. Josef Ramos Ortega, presbítero.

Nuestro ministro de Negocios eclesiásticos queda encargado del cumplimiento de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. =

Los que se han quejado y quejan del exceso de contribuciones, que no han sido verdaderamente tan graves como se debian esperar en una guerra tan calamitosa, y á cuya prolongacion no han dexado de coadyuvar con su lenguaje y porte, tal vez demasiadamente tolerados; aquellos que propalan que entre los *nuestras*, como ellos dicen, se derrama el dinero á manos llenas; que reina un contento y felicidad general; que se paga puntualmente á los empleados de por allá; que las victorias son diarias; y á pesar de tan bella perspectiva como ofrecen á los ojos de los Papamoscas, no solamente no se han atrevido ni atreven á tomar parte alguna en la que llaman guerra, sino que nos han hecho el favor de quedársenos por acá manteniéndose á la capa, en medio de tantos males y malos: en vez de andar murmurando, observando todo con aire desdeñoso, dando mal exemplo, no contribuyendo en nada, maldiciendo á los empleados que trabajan por su felicidad, burlándose al propio tiempo de su escasez; en una palabra, no siendo de Dios ni del diablo, como

si le decirse, pueden ocuparse en leer el siguiente sueño del *Robespierre español, amigo de las leyes*; papel favorito de las señoras cortes, número 4.º, y según él, preparen sus bolsas ó sus cuellos para quando vengan los *nuestros*.

„A o tóme anoche en mi lecho pensando vivamente en la toma del castillo de Figueras.”

„Soñé::: los cuerpos de Soult, Mortier y Victor, mandados por el primero, y reñidos hacia Sevilla, estaban renitentes en abandonar para siempre sus caras Andalucías. Mas, ¡ó placer! ya Wellington con su formidable ejército había interceptado en Despeñaperros la retirada de Sebastiani. Beresford y Castaños habían hecho lo mismo con las tropas de Soult. En una palabra, todos los franceses que ocupaban la hermosa Bética, tuvieron que rendirse á nuestras armas triunfadoras.”

„Por supuesto, las poblaciones de la América que se hallaban en insurreccion, ya estaban enteramente pacificadas. Pero aun no había podido venir dinero, tan necesario para tanta empresa bélica. Pidiéronse entonces á Cadiz dos millones de pesos anticipados, diciéndole: „Conviene que los ejércitos hagan movimientos rapidísimos; de esto depende la victoria. La corta cantidad que se exige basta para rescatarnos la independencia absoluta. ¿Sereis sordos á los clamores de la nación entera que os lo implora? Los pueblos arruinados todavía suministran lo que pueden. A grandes empresas grandes sacrificios. O hagamos un esfuerzo asombroso para sacudir el pesado yugo, ó sucumbamos de una vez al imperio de Bonaparte....”

„Yo grité entonces enfurecido: ¡Sucumbir....! ¡jamás. El Robespierre español se ofrece á sacar de Cádiz dupla cantidad. Autorizósele para esta promision. Vió que el pueblo de Cádiz en general es compuesto de excelentes patriotas, prontos á derramar la sangre de sus venas por conservar su amada libertad; pero hai algunos afrancesados. A 12 de estos mandé ahorcar en una noche. Al dia siguiente amanecieron colgados, y en vez de dos millones de pesos que exigí, me entregaron quatro.”

„Con este dinero se dió un impulso admirable á nuestros ejércitos. Los catalanes levantados en masa dieron fin del ejército frances que inundaba su país. En una palabra, todos los enemigos se desvanecieron como el humo. Todos quedaron en España, pero muertos ó rendidos, ó prisioneros. ¡Qué espectáculo tan hermoso formaba entonces España! ¡Qué papel tan brillante representaba en la Europa! El orbe entero se hacía lenguas en loor nuestro.”

„Mi imaginacion, arrebatada de júbilo, rompió los lazos del sueño; y solo me ha dexado la dulce esperanza de que pronto se realice mi soñada profecía.”

Esto dixo soñando el *Robespierre español, amigo de las leyes*; leamos lo que dixo despierto en el número 6.º

„En el número 4.º me entregué al sueño. Ahora estoy en vela. Allí profeticé á mi patria idolatrada mil brillantes victorias. Aquí despierto empiezo á ver cumplido el proverbio: *Hai sueños que verdades son.*”

„Ya está Soult derrotado. ¡Cuidado con dormirmos, como despues de la batalla de Bailén! Los españoles somos demasiado confiados. Aprenderémosnos; seamos mas veloces que el rayo en recoger los ópinos frutos de la victoria de la Albuera, que es acaso la mas gloriosa para la invicta nacion. ¿No hai dinero para tanta rapidez? Yo lo sacaré si se quiere, para que corramos mas vivisimamente que un cometa, haciendo solo tres cortas pausas: la primera en el Tago; la segunda en el Ebro, y la tercera en el Pirineo.”

„¿Hai poco numerario? Pues si este se pierde debe encontrarse en los ejércitos. En los ejércitos es donde qualquiera debe hallar con que vestirse. En los ejércitos es donde debe satisfacerse la imperiosa necesidad del hambre. En los ejércitos es donde debe aplacarse la sed, no sólo con agua, sino con vino y aguardiente los mejores de todo el reino. En los ejércitos es donde debe reinar la abundancia de todo. La escasez en una precision siéntase entre los paisanos; pero rehuya despavorida de todas nuestras tropas.”

„Ahora mas que nunca es menester manejar bien los dos polos del corazon humano, el premio y el castigo.”

„¡Premio grande, pero racional, á los sabios y á los valientes! ¡Castigo de muerte á qualquier grave falta en lo militar y en lo civil tambien! El perdón, la compasion, la humanidad deben estar ahetrojadas y oprimidas con montañas mas ponderosas que las con que Eolo tiene abrumados los vientos.”

Ya ven los señores de los *nuestros* cómo se han verificado los sueños y las vigiliass del periódico de los padres de la patria: diganlo la toma de Tarragona, la próxima de Valencia, el estado de Figueras, la derrota de los ingleses, obligados á levantar el sitio de Badajoz &c. &c. &c. Quiera Dios que tampoco se verifique la vigilia robesperriana de las tres pausas, ni aun la primera de ellas; porque si en Cádiz, despues de haber sacado muchos millones de pesos con la bayoneta al pecho, todavía pedia los dos millones más con el suave medio de ahorcar 12 de los que llama afrancesados, y contaba sacar quatro millones de pesos de la noche á la mañana, sepan los señores de los *nuestros* que tambien los tendrian por afrancesados como no diesen dinero; y que como por su bien y dicha aqui no se han tocado casi sus bolsas, vendrian los *nuestros* con ánimo de ahorcar muchas docenas de sus amigos, de sacarles muchos millones; y no habria que decir entonces, que no son afrancesados, que al contrario han hecho por acá quanto han podido; que jamás han conversado con ninguno de aquellos, mirándolos como á unos apestados ó excomulgados, porque en este punto serian ó no creidos; pero en quanto al dinero y al saqueo elegirian entre él ó entre la horca: con que sirva de gobierno y aviso, y comparen los señores de los *nuestros*.

THEATRO.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la ópera en dos actos titulada las Monjas Visitandinas, y el fin de fiesta el Chico y la chica.